

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII - Vol. XVII - Extraordinaria No. 92 - Mayo 28 de 2010

CONTIENE

- | | |
|---|----------|
| ACUERDO No. PSAA10-6963 DE 2010 | 1 |
| “Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Técnico 20 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.” | |
| ACUERDO No. PSAA10-6964 DE 2010 | 2 |
| “Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 05 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.” | |
| ACUERDO No. PSAA10-6965 DE 2010 | 3 |
| "Por el cual se prorroga el Acuerdo PSAA10-6888 del 9 de abril de 2010." | |

<p>Editor Responsable CARLOS URIEL USEDA GOMEZ Secretario (E)</p>
--

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-6963
DE 2010
(Mayo 28)**

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Técnico 20 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 26 de mayo de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No.346 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Técnico 20 de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Orden	Nombre	Puntos
1	GÓMEZ BACCA JULIO CESAR	768.76
2	GÓMEZ ECHEVERRY LUZ AMANDA	759.17
3	CASAS GAITÁN ALDEMAR	746.11
4	DELGADO LUIS EDUARDO	739.26
5	CONTRERAS MORALES MARIA E	717.78

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ

**ACUERDO No. PSAA10-6964
DE 2010
(Mayo 28)**

“Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 05 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de

la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 26 de mayo de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Asistente Administrativo Grado 05 de la Unidad Administrativa de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

Orden	Nombre	Puntos
1	Alvarado Moreno Rodrigo	682.87
2	Rojas Castro Linena	630.99
3	Sosa Martínez Gloria Esperanza	619.95
4	Martínez Quintero Wilson Giovanni	590.22
5	Mojica Parada Angel Nelson	563.79

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UACJ
Perfil: Secretarial

**ACUERDO No. PSAA10-6965
DE 2010
(Mayo 28)**

"Por el cual se prorroga el Acuerdo PSAA10-6888 del 9 de abril de 2010."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 26 de mayo de 2010,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar el Artículo Primero del Acuerdo PSA10-6888 del 9 de abril de 2010, aclarado por Acuerdo 6918 de 2010, para el cargo de Secretario del Centro de Servicios para los extintos Juzgados Primero, Segundo y Tercero Penales de Circuito Especializado de Descongestión, hasta el 30 de junio de 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Durante el término de la vigencia de la presente prórroga el Secretario prestará las labores de apoyo contempladas en la

Ley propias de su cargo a los Juzgados Doce, Trece y Catorce Penales del Circuito Especializado de Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente medida cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 260 del 28 de mayo de 2010, expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá-Cundinamarca.

ARTICULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMVJ, IMSM